

# Carta Informativa **Semanal**

Año 16 Nº 922

Al 30 de noviembre de 2006

## Contenido

### Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
  - Disponibilidades
  - Inversiones Temporarias
  - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional  
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor  
 ME Moneda Extranjera  
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda  
 N.A. No Aplicable

### Tipo de cambio de compra al 30/11/2006

Bs7.95 por US\$ 1

**Nota.-** La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

### Tasas Interbancarias (1)

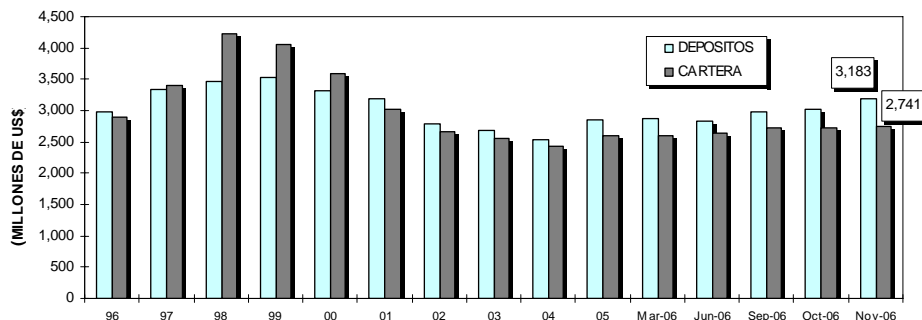
Operaciones contratadas entre el 27/11/2006 al 02/12/2006 <sup>(2)</sup>

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	3.77	5.12	--	--
Promedio	3.63	4.96	--	--
Mínima	3.56	4.91	--	--

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV ni UFV en este período.

## SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO<sup>(1)</sup> Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

## Optimizando el Acceso a los Servicios Financieros<sup>1</sup>

El tema del acceso a los servicios financieros ha surgido a la vanguardia recientemente como un problema de política pública debido a que parece existir una correlación positiva entre el aumento del acceso a servicios financieros y la inclusión social, principalmente en el caso de los grupos de bajos ingresos y poblaciones rurales, pequeñas y medianas empresas (PyMES) y el sector informal.

El acceso limitado a los servicios financieros se asocia a condiciones específicas que ocupan un lugar prominente en la mayoría de los países subdesarrollados: poblaciones rurales de baja densidad y amplia dispersión, que vuelve oneroso el proveer servicios financieros normales; un historial de inestabilidad macroeconómica y alta volatilidad, que reduce la confianza en el sector financiero; y los altos niveles de pobreza y una distribución de ingresos extremadamente desigual, que impide que segmentos significativos de la población califiquen como clientes del sistema financiero formal.

El desafío resultante es complejo, dado que existe una carencia de conocimientos acumulados así como experiencia sobre la forma de incrementar el acceso a un entorno en el cual el sector privado es quien justifica que se brinden servicios financieros. Una instancia positiva que contribuye a enfrentar este desafío es la adopción de nuevas tecnologías que reducen el costo de brindar acceso a servicios financieros, en particular aquellos que se relacionan con transacciones y medios de pago.

A este desafío se debe agregar que un sistema financiero que funcione bien y goce de solidez, requiere de estabilidad macroeconómica y baja inflación, mismos que se constituyen en requisitos previos para acrecentar el acceso y promover la profundización financiera. La reducción de la macro volatilidad constituye un elemento principal en la creación de confianza en el sistema financiero así como en la reducción de las tasas de interés, expandiendo en consecuencia el mercado de servicios financieros. Una vez que se logra la estabilidad macroeconómica, los gobiernos pueden exitosamente dedicarse a actividades destinadas a crear mercados en aquellos casos en los cuales los fracasos o distorsiones del mercado impiden progreso dentro del sector privado en su actuación como tales.

Las iniciativas destinadas a mejorar el acceso a los servicios financieros pueden clasificarse en tres categorías principales: aquellas que crean mercados, aquellas que facilitan la expansión de actividades financieras reduciéndoles, eliminando impedimentos y barreras potenciales; y las que contribuyen a la expansión de la demanda de servicios financieros por parte de segmentos más amplios de la población.

La creación de mercados y su desarrollo requieren que la infraestructura legal sea mejorada con el fin de servir de apoyo a los contratos de crédito y observancia de los mismos. Iniciativas tales como la modernización de los registros y el fortalecimiento de los derechos de propiedad facilitan, entre otras cosas, la utilización de garantías prendarias; esto reviste importancia para mejorar el acceso al crédito. Más aún, la modernización de los procedimientos judiciales, tales como el mejoramiento en materia de oportunidad, transparencia y responsabilidad, resultan esenciales para asegurar una adecuada exigibilidad en los contratos de préstamos. Asimismo, el optimizar la calidad, cobertura y difusión de la información por parte de los registros de información crediticia, sean públicos o privados, mejora la evaluación de riesgo por parte de las entidades financieras y permite un mejor continuamente los costos de brindar servicios financieros; por ejemplo, en Brasil se han desarrollado redes de corresponsales no bancarios en regiones que no gozan de acceso a servicios bancarios; en Chile y México las iniciativas se centran en el aumento en las terminales de puntos de venta con costo muy bajo o cero para las PYMES; en Bolivia las entidades financieras están facultadas a suscribir contratos con personas acceso al crédito.

Cualquier proceso de profundización financiera, debe ser conceptualizado tanto desde el punto de vista de los oferentes de servicios como de los demandantes de los mismos. Por el lado de la oferta de servicios financieros, se han aplicado una serie de iniciativas en varios países latino americanos centradas en facilitar la expansión de la oferta de nuevas actividades financieras rentables, esto en gran parte refleja los efectos beneficiosos del progreso técnico que reduce jurídicamente para la prestación de servicios financieros bajo la figura de mandatos de intermediación financiera, sólo para mencionar algunas iniciativas.

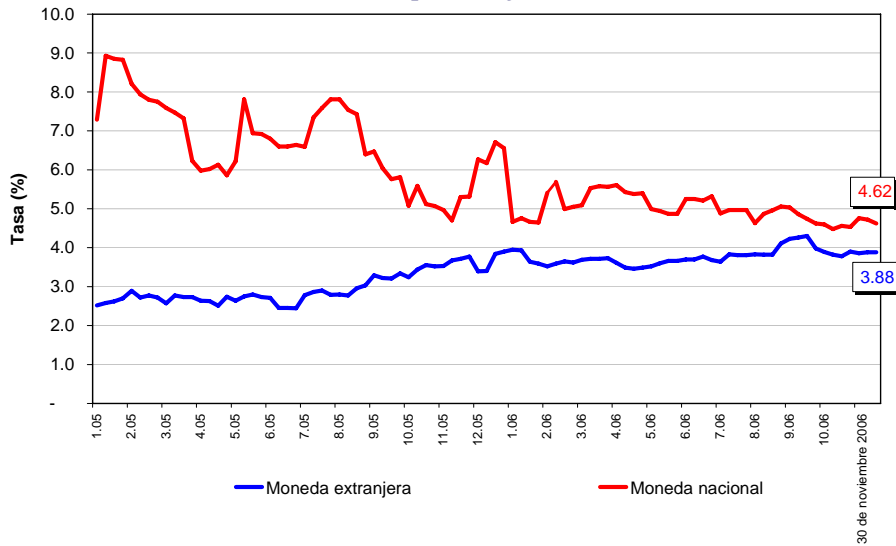
Por otro lado, la demanda de servicios financieros responde a características estructurales que no resultan fáciles de modificar en el corto plazo, por lo tanto es en esta área que resulta posible que acciones en materia de políticas públicas tengan un limitado impacto. Sin embargo, es posible tomar acciones selectivas con el fin de mejorar la demanda de servicios por parte de agentes que carecen de ellos. Por ejemplo, Chile ha realizado un progreso significativo al optimizar la transparencia o promover la adopción de una presentación normalizada de información contable por parte de PyMES que reduce los costos operativos bancarios y facilita la evaluación del riesgo crediticio; en algunos países se exige a los intermediarios financieros que difundan información con el fin de permitir a los clientes que comprendan plenamente los componentes de los costos; en el Perú, se han dado los primeros pasos para introducir la educación financiera en los programas escolares.

Finalmente, un proceso de profundización financiera sostenible y exitoso, requiere de la existencia de mecanismos de supervisión y de la implementación de una sólida regulación prudencial, que resulten adecuados a un entorno caracterizado por niveles de mayor competencia e innovación.

<sup>1</sup>Declaración n° 15 del Comité Latino Americano de Asuntos Financieros, septiembre 12, 2006.

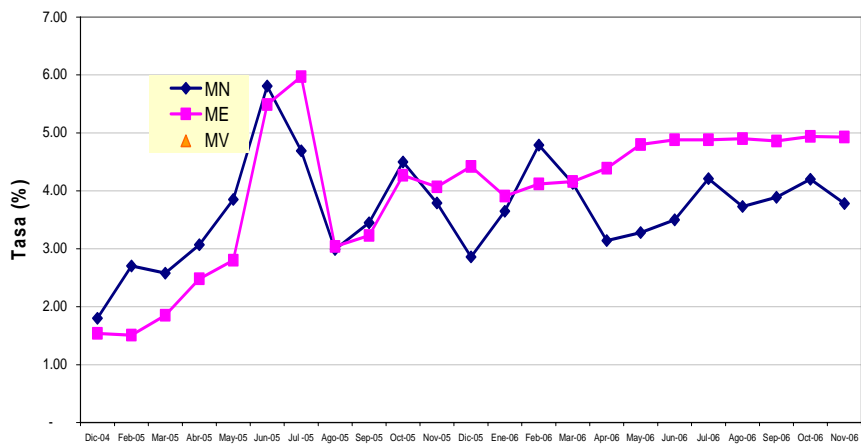
## TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



## TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



## TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

